



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
DEPORTIVAS
DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

SUBTIPO

Competencia relacionada con las TIC

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Fundación General Universidad de Granada-Empresa

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

“Informática forense y peritajes informáticos”. III Edición

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

https://fundacionugrempresa.es

ORGANIZA

FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Dra. Laura Gázquez Serrano profesora titular Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. lgazquez@ugr.es

FECHA DE REALIZACIÓN

del 06-04-2015 al 29-05-2015

Nº DE HORAS

75

CREDITOS SOLICITADOS

3

CREDITOS CONCEDIDOS

3

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Existe un desconocimiento de la informática forense y su aplicación a los peritajes informáticos, que hace necesario profundizar en este tema y formar tanto ingenieros, abogados, titulares, como a estudiantes de estas respectivas materias.

Los contenidos están orientados a obtener una formación teórico-práctica sobre como procedes a preparar un peritaje, como actuar ante un juicio, así como conocer las leyes sobre el mismo.

Es necesaria no solo la formación informática forense sino también tener conocimientos jurídicos básicos, dada la complejidad de la materia y la variedad del lenguaje jurídico así como de los procedimientos.

La viabilidad económica se justifica porque este curso no se imparte en la Comunidad Andaluza, tanto en la Universidades (públicas como privadas) como por parte de los Colegios Profesionales tanto en el de Ingeniería Informática como el de Ingenieros Técnicos Informáticos, así como en los Colegios de Abogados,

Telecomunicaciones, con lo existe un potencial de alumnos y profesionales que pueden acceder a este curso y que les pueden ayudar a encontrar una profesión, puesto de trabajo o un complemento a su actividad laboral.

**PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO** (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

**OBJETIVOS EDUCATIVOS, PROFESIONALES Y COMPETENCIAS GENERALES ADQUIRIDAS:**

\*El alumno sabrá:

- ? Realizar un informe de peritaje
- ? Utilizar Herramientas para usar en el peritaje
- ? Realizar un Organigrama Jurídico
- ? Uso y conocimiento de la jerga jurídica.
- ? Conocimiento de legislación relacionada con el contenido

-El alumno será capaz de:

- ? Realizar peritajes
- ? Usar herramientas informáticas para verificar la labor de peritación.
- ? Realizar Informes Jurídicos
- ? Desarrollar un informe pericial informático

**PROGRAMA:**

1. Marco legal, LODP
2. Deberes y responsabilidades, Como redactar un informe pericial informático
3. Informática forense, Herramientas
4. Posibles casos, Conservación de pruebas
5. Ejercicio final Jurídico
6. Ejercicio final Informático

\*Actividades académicas específicas a desarrollar por el alumno:

- ? Realizar los ejercicios jurídicos, que consistirán en la redacción de un informe, por modulo
- ? Usar las herramientas informáticas para la peritación de un supuesto practico
- ? Conservar y presentar las pruebas en un informe pericial
- ? Participar activamente en los foros, y contestar a las cuestiones planteadas por los profesores y compañeros del curso
- ? El Ejercicio Final jurídico e informático, consistirá en redactar un informe técnico sobre un supuesto práctico, y se evaluará tanto el uso del lenguaje jurídico y técnico como la claridad en la exposición.

**EVALUACIÓN DEL ALUMNO:**

- Realización del Ejercicio Final. (50% del curso)
- Realización del resto de las actividades propuestas en cada uno de los módulos, tanto de ejercicios prácticos como teóricos.(40% del curso)
- Participación activa en los foros. (10% del curso)

**OBSERVACIONES**

---